

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 2434/2023
Fecha Resolución: 18/08/2023

Decreto aprobando la celebración del XXXIX Campeonato Provincial de Caza Menor con Perro, en las modalidades de Veterano y Júnior.

"Visto informe emitido por el Jefe del Servicio Innovación Agrícola y Ganadera con la firma del Diputado de Energía, Medio Ambiente, Caza y Plagas, perteneciente a la Diputación Provincial de Huelva, relativo a la celebración, durante los días 28 y 29 de octubre de 2.023, en la explotación cinegética H-10850 "Huerto Ramírez", la Edición N.º. XXXIX del Campeonato Provincial de Caza Menor con Perro en sus dos modalidades (Veterano y Júnior), organizado por la Diputación Provincial de Huelva en colaboración con la Delegación Provincial de la Federación Andaluza de Caza, de conformidad con la Resolución de 17 de mayo de 2.023 de la Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad de la Junta de Andalucía, publicada en el BOJA, N.º. 97, de 24 de mayo de 2.023, , pág. 9092/3. En la modalidad Veterano, pueden participar, aquellas personas que tengan 60 años o más de edad, sean pensionistas y estén censadas en cualquiera de los Municipios onubenses. En la modalidad Júnior, pueden participar aquellas personas que tengan entre 14 y 17 años, ambos inclusive, y estén censadas en cualquiera de los Municipios onubenses.

Esta Presidencia en uso de las tribuciones que le están conferidas por el art. 34 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, viene en disponer:

Primero.- Aceptar el informe referido en la parte expositiva anterior y autorizar la celebración en la explotación cinegética H-10850 "Huerto Ramírez", la Edición N.º. XXXIX del Campeonato Provincial de Caza Menor con Perro en sus dos modalidades Veterano y Júnior.

Segundo.- Aprobar las Bases Reguladora de la Edición N.º. XXXIX del Campeonato de referencia.

Tercero.- Remitir la documentación (bases, cartel y solicitud) del XXXIX Campeonato Provincial de caza a todos los Ayuntamientos de la Provincia, sociedades y clubes deportivos/os de caza, residencias de pensionistas, Delegación Provincial de la Federación Andaluza de Caza y Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Dense los traslados reglamentarios de la presente resolución

EL PRESIDENTE

Certifico,
EL SECRETARIO GENERAL,

Código Seguro de Verificación	IV7PQ7DYMDWIR2PTUVOSORIXOQ	Fecha	18/08/2023 11:28:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	DAVID TOSCANO CONTRERAS		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7PQ7DYMDWIR2PTUVOSORIXOQ	Página	1/2



Código Seguro de Verificación	IV7PQ7DYMDWIR2PTUVOSORIXOQ	Fecha	18/08/2023 11:28:28
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	DAVID TOSCANO CONTRERAS		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7PQ7DYMDWIR2PTUVOSORIXOQ	Página	2/2

